

EL SEC SOLICITA GUARDERÍAS O “TICKETS GUARDERÍA” PARA LOS HIJOS DE LOS EMPLEADOS

El **SEC** ha dirigido una carta y ha pedido una entrevista a la directora de personal para solicitar la aplicación de medidas que ayuden a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, entre las que está la creación de guarderías o “tickets guardería” para los hijos de los empleados.

SITUACIÓN EN CAIXA CATALUNYA

En Caixa Catalunya actualmente hay aproximadamente 2.900 empleados (más de la mitad son mujeres) que tienen hijos o están en la edad propia de tenerlos. De esta cifra se desprende que, tanto el número actual como el potencial de niñas y niños en edad preescolar o escolar es muy elevado.

La situación salarial de este colectivo está muy por debajo de la media de la de los empleados de la Caja ya que, a causa del desafortunado pacto de 1997, la mayoría de ellos no cobran complementaria ni tienen la posibilidad de cobrar el 5% por hijo que hasta hace pocos años cobraban los empleados de la Caja como una ayuda por tener hijos.

Es evidente que las dificultades de este colectivo para tener hijos o sacar adelante a la familia son muchas, ya que los precios de las guarderías en una franja horaria como la nuestra resultan elevadísimos.

Es evidente que la Caja no puede cerrar los ojos ante esta realidad y ahora, más que nunca, después de los importantes beneficios obtenidos, debe de tomar una decisión sobre los problemas que afectan a los empleados y empleadas de la entidad.

VENTAJAS DE LA CREACIÓN DE GUARDERÍAS O “TICKETS GUARDERÍA”

Para los centros de trabajo en los que se agrupan muchos empleados es evidente que la solución de montar una guardería es la más cómoda, ya que permite adaptar el horario de la guardería a medida y los padres lo tienen más fácil para acompañar y recoger las criaturas, incluso para atenderlos en caso de urgencia. En este caso la Caja se puede deducir el 10% en el Impuesto de Sociedades y también existen subvenciones públicas para financiar parte del coste.

Debido a la estructura diseminada de nuestra empresa se debería de pensar también en los “tickets guardería” que funcionan con un sistema parecido al de los vales restaurante y están concebidos para que las empresas subvencionen total o parcialmente la guardería. Los tickets (donde figura el nombre del niño beneficiario y el de los padres) son entregados por los padres a las guarderías con las que la empresa ha contactado previamente y con las cuales también mantiene acuerdos de colaboración. En este caso también las empresas tienen ventajas fiscales.

Este último sistema o un sistema mixto sería el que se adecuaría mejor a las necesidades de nuestra empresa.

Os mantendremos informados del resultado de esta solicitud.